

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

14

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA "DAMICHEL C. LTDA."

1.- **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de constitución de la compañía "DAMICHEL C. LTDA.", se otorgó en la ciudad de Quito, el 10 de octubre de 1.988, ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Quito. El señor doctor José María Borja Gallegos, Intendente de Compañías de Quito, la aprobó mediante Resolución N° 88-1-2-1 de **02005**

2.- **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores:

<u>NOMINA</u>	<u>E. CIVIL</u>	<u>NACIONALIDAD</u>	<u>DOMICILIO</u>
GUSTAVO GRANJA VILLACIS,	CASADO	ECUATORIANA	QUITO
HUGO GRANJA VILLACIS,	CASADO	ECUATORIANA	QUITO
GALO DONOSO GONZALEZ.	CASADO	ECUATORIANA	QUITO

3.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La denominación de la compañía es: "DAMICHEL C. LTDA." y tiene un plazo de duración de cincuenta (50) años.

4.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, Cantón Quito, Provincia de Pichincha.

5.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la compañía es: La importación, exportación, fabricación, comercialización, distribución, vender y representar productos de perfumería y cosmética, así como de productos higiénicos, de limpieza y desinfectantes, químicos y de laboratorio, farmacéuticos y dietéticos, alimenticios, de bazar y bisutería; y, de papelería, de los utilizables en la construcción, telas, tejidos, ropa confeccionada y artículos de cuero o imitación, artículos de papel y cartón, artículos audiovisuales.- Podrá también dedicarse a operaciones de cultivo, cosecha, compra-venta, comercialización, importación, exportación de productos agropecuarios y/o agroindustriales, en estado natural o elaborados; podrá dedicarse a la crianza y fomento de la ganadería en todas sus formas.- Podrá comprar, vender bienes inmuebles, darlos o recibirlos en arrendamiento, sembraduría o fomento agrícola, ganadero, forestal.- Fomentará y desarrollará el turismo nacional o internacional, mediante la instalación y administración de hoteles, moteles, restaurantes, cafeterías, clubes, bares, casinos y discotecas.- Comercialización de toda clase de sanitarios para la industria y el hogar.- Producción, comercialización, importación, exportación, representación y distribución de productos alimenticios para el consumo humano. La compañía no podrá realizar actividades a las que se refiere el artículo veinte y siete de la Ley de Regulación Económica y Control del Gasto Público, en concordancia con la Regulación ciento veinte y siete y ochenta y tres de la Junta Monetaria.

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

15

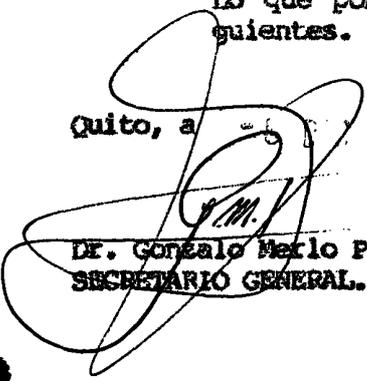
Pág. 2.-

"DAMICHEL C. LTDA."

6. CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de S/.1'000.000,00, dividido en 1.000 participaciones de S/.1.000,00 cada una.
- 7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/.500.000,00; el capital por pagarse es de S/.500.000,00.
- 8.- NOMINA DE SOCIOS.- El número de socios es de tres y su nómina es la siguiente: Gustavo Granja Villacís, Hugo Granja Villacís y Galo Donoso González.
- 9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de socios y es administrada por el Presidente y por el Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 10 de Mayo de 1988

  
DR. GONZALO MACÍO PÉREZ,  
SECRETARIO GENERAL.

  
Irdeb.-  
Nº 807.-